INFORME DE EVALUACIÓN
Contratación Directa N° 06/2020 - ID. N° 382894
"ADQUISICIÓN EN ACTUALIZACION DE SOFTWARE, LICENCIAS Y ANTIVIRUS PARA LA DGEEC 2020"

1. Introducción

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 10:30 horas, del 25 de junio del 2020, se reúnen en oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General Estadística, Encuestas y Censos, sito en Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte Fernando de la Mora, el Comité de Evaluación integrado según RESOLUCIÓN DGEEC Nº 0260/2020 de fecha 12 de marzo de 2020, y rectificada por RESOLUCIÓN DGEEC Nº 0264/2020 de fecha 13 de marzo de 2020, que componen siguientes funcionarios: MG Lic. Luis Alberto Domínguez Jara, Director Administrativo y Financiero; Cont. Zunilda Correa Fernández, Coordinadora Financiera; Sr. Edgar Julián Gonzalez Miers, Secretario Privado de la DGEEC, Res. DGEEC. N° 420/2020, de fecha 29 de mayo de 2020; Abg. Maria Lorena Méndez Verdun, en representación de la Dirección Jurídica Res. DGEEC. N° 467/2020, de fecha 19 de junio de 2020.----------

El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del llamado **ID. N° 382894** licitación por **Contratación Directa N° 06/2020** para **"ADQUISICIÓN EN ACTUALIZACION DE SOFTWARE, LICENCIAS Y ANTIVIRUS PARA LA DGEEC 2020"**, de conformidad con los procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), Anexo B.----------

2. Antecedentes

2.1 La RESOLUCION DGEEC N° 392/2020, de fecha 20 de mayo de 2020 "POR LA CUAL SE AUTORIZA AL MODIFICACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL EJERCICIO FISCAL 2020 DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA, ENCUESTAS Y CENSOS", y se incluye el llamado ID. N° 382894 Contratación Directa N° 06/2020 para "ADQUISICIÓN EN ACTUALIZACION DE SOFTWARE, LICENCIAS Y ANTIVIRUS PARA LA DGEEC 2020".----------

2.2 El sistema de Adjudicación será por Ítems.----------

2.3 El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 877/2020, es por un monto total de G. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones), del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 001, Actividad 12 Generación, Coordinación de Información Estadística del País, Objeto del Gasto 570 Adquisición de Activos Intangibles, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucional.----------

2.4 El llamado ID. N° 382894 Contratación Directa N° 06/2020 para "ADQUISICIÓN EN ACTUALIZACION DE SOFTWARE, LICENCIAS Y ANTIVIRUS PARA LA DGEEC 2020", fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por Nota CUOC Nº 056/2020 de fecha 26 de mayo de 2020.----------

2.5 En fecha 03 de junio de 2020, se verifica en el Portal Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la publicación del llamado; y se procedió a cursar invitaciones para presentar ofertas a las siguientes empresas:

- **OLAM SRL** — **RUC N° 80013217**
- **PARASOFT S.R.L.** — **RUC N° 80000727**
- **JUAN CARLOS LOPEZ AGUAYO** — **RUC N° 2394675**
- **DATA LAB SA** — **RUC N° 80030218**
- **A* X SOCIEDAD ANONIMA** — **RUC N° 80048197**
- **SDA PARAGUAY SA** — **RUC N° 80017709**

3. Acto de Apertura

Primera Apertura de sobre oferta: El Acto fue realizado en fecha 08 de junio de 2020, a las 10:15 hs. en oficinas de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, sito en la calle Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte Fernando de la Mora, donde se presentaron dos oferentes correspondiente a:

- **TRONIX S.R.L.** — **RUC N° 80003030-3**
- **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo** — **RUC N° 2394675-0**

Se prorroga en concordancia RESOLUCIÓN DNCP N° 5695/2019, CAPITULO VII PRÓRROGA DE APERTURA DE OFERTAS: ***ARTÍCULO 30. Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado. Si en la segunda fecha prevista para la apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, se podrá proceder a una última prórroga, luego de lo cual la convocante abrirá y evaluará todas las ofertas presentadas, de conformidad lo dispuesto en los artículos 26 y 28 de la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones.***

Segunda Apertura de sobre oferta: El Acto fue realizado en fecha 15 de junio de 2020, a las 10:15 hs. en oficinas de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, sito en la calle Naciones Unidas e/Centeno, Zona Norte Fernando de la Mora, donde se presentaron siete oferentes correspondiente a:

- **TRONIX S.R.L.** **RUC N° 80003030-3**
- **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo** **RUC N° 2394675-0**
- **ONLINE PARAGUAY SA** **RUC N° 80101720-3**

En el Acta de Apertura, se verifica las siguientes observaciones:

01- ON LINE PARAGUAY, observa que la planilla de presentación de precios del oferente FREELANCERS DEL PARAGUAY no detalla los precios en los subitems 4.1; 4.2 y 4.3.

02- FREELANCERS DEL PARAGUAY, observa que ON LINE PARAGUAY, no presenta la Autorización del Fabricante de los Software ofertados, y acota que su planilla de presentación de precios en la lista de precios del Itms 4, esta por el total del Lote.

03- TRONIX S.R.L. observa que la ON LINE PARAGUAY, no presenta la Autorización del Fabricante de los Software ofertados,

4. Evaluación

Se procede al análisis del contenido de las ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento, con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basados en los procedimientos y criterios de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/2019, con el sistema de "Cumple-No Cumple":

4.1 Documentos de carácter sustancial:

Oferentes	RUC N°	Correo Electrónico Declarado	Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. Oferentes		
			a) Formulario de Oferta	b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (Declaración Jurada)	c) Planilla de Ofertas
TRONIX S.R.L.	80003030-3	info@tronix.com.py – jportillo@tronix.com.py	Cumple	Cumple	Cumple
FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo	2394675-0	jclopez@freelancer.com.py	Cumple	Cumple	No Cumple
ONLINE PARAGUAY SA	80101720-3	onlinesapy@gmail.com	Cumple	Cumple	Cumple

El Comité de Evaluación analiza la siguiente observación dentro del análisis de documentos sustanciales:

01- ON LINE PARAGUAY, observa que la planilla de presentación de precios del oferente FREELANCERS DEL PARAGUAY no detalla los precios en los subitems 4.1; 4.2 y 4.3.

Ítems del llamado ADQUISICIÓN EN ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, LICENCIAS Y ANTIVIRUS PARA LA DGEEC 2020 con ID: 382894

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	43233500-999	Software de Informacion geografica - ArcGIS for Desktop Basic Single	Unidad	UNIDAD	No	3	-	-	0	0
2	43232107-001	Software de edición y creación de paginas Web - Dream Weaver CS3	Unidad	UNIDAD	No	1	-	-	0	0
3	43233204-001	Software para diseño y monitoreo de redes - Adobe Indesign CC 2020	Unidad	UNIDAD	No	1	-	-	0	0
4	43232605-002	Software estadistico - Licencia de SPSS Statics	Unidad	UNIDAD	No	1	IBM	EE.UU	57.229.553	57.229.553
4.1		Licencia de SPSS Statises - IBM SPSS Statistics Base Authorized User License + SW Subscription & Support 12 Months	Unidad	UNIDAD	No	1	-	-	0	0
4.2		IBM SPSS Complex Samples Authorized User License + SW Subscription & Support 12 Months	Unidad	UNIDAD	No	1	-	-	0	0
4.3		IBM SPSS Custom Tables Authorized User License + SW Subscription & Support 12 Months	Unidad	UNIDAD	No	1	-	-	0	0
								Precio Total		57.229.553

LIC. JUAN CARLOS LOPEZ
Analista de Sistemas
RUC: 2334575-0

FREELANCERS DEL PARAGUAY

Firma
Nombre: Lic. Juan Carlos López Aguayo
En calidad de: Representante Legal

Se verifica que el oferente **FREELANCERS DEL PARAGUAY de Juan Carlos López Aguayo** no lleno en forma satisfactoria la Planilla de Ofertas proporcionado en el (SICP) en su presentación y por tratarse de un documento sustancial en la evaluación de ofertas se desestima su oferta en concordancia con la Carta de Invitación Estándar publicado y los Artículos del Decreto Reglamentario 2992/2019 que se pasan a transcribir:

Carta de Invitación ANEXO B -DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

13) Precio y Formulario de la Oferta

El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios de los bienes que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento.

1. Para la cotización el oferente deberá ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

d) En el caso del sistema de adjudicación por ítems, el oferente podrá ofertar por uno o más ítems, en cuyo caso deberá cotizar el precio unitario y total de cada uno o más ítems, los ítems no cotizados no requieren ser incorporados a la planilla de precios.

SECCIÓN IV PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS

Art. 49.- Documentos comprendidos en la oferta. Las ofertas preparadas por el Oferente deberán comprender, como mínimo, los siguientes documentos:

c) *Formulario de oferta debidamente completado y firmado.*

SECCIÓN VI EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE OFERTAS

Art. 61.- Documentos sustanciales.

Serán considerados documentos de carácter sustancial:

a. *El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados;*

Art. 62.- Disconformidades, errores y omisiones.

Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la documentación considerada sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Art. 63.- Método de evaluación.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. *Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*

4.2.1. Análisis Económico de los precios ofertados (Cuadro Comparativo de Ofertas):

Continuando con la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la verificación aritmética y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, se elabora el Cuadro Comparativo de Ofertas, en la que se verifica que las ofertas no requieren correcciones aritméticas:

Ítems del llamado ADQUISICIÓN EN ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE, LICENCIAS Y ANTIVIRUS PARA LA DGEEC 2020 con ID: 382894

					TRONIX S.R.L.				ONLINE PARAGUAY S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Un. Md.	Ptación.	Cant.	Marca	Pdencia.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Marca	Pdencia.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Software de información geografica - ArcGIS for Desktop Basic Single	Un	UNI	3	ESRI INC.	U.S.A.	**16.236.000**	**48.708.000**	ArcGIS	U.S.A.	20.900.000	62.700.000
2	Software de edición y creación de páginas Web - Dream Weaver CS3	Un	UNI	1			NO COTIZA	NO COTIZA	Adobe	U.S.A.	**3.540.000**	**3.540.000**
3	Software para diseño y monitoreo de redes - Adobe Indesign CC 2020	Un	UNI	1			NO COTIZA	NO COTIZA	Adobe	U.S.A.	**4.109.400**	**4.109.400**
4	Software estadistico - Licencia de SPSS Statiscs	Un	UNI	1			NO COTIZA	NO COTIZA	IBM	U.S.A.	**65.840.000**	**65.840.000**
4.1	Licencia de SPSS Statiscs - IBM SPSS Statistics Base Authorized User License + SW Subscription & Support 12 Months	Un	UNI	1			NO COTIZA	NO COTIZA	IBM	U.S.A.	34.840.000	
4.2	IBM SPSS Complex Samples Authorized User License + SW Subscription & Support 12 Months	Un	UNI	1			NO COTIZA	NO COTIZA	IBM	U.S.A.	15.500.000	
4.3	IBM SPSS Custom Tables Authorized User License + SW Subscription & Support 12 Months	Un	UNI	1			NO COTIZA	NO COTIZA	IBM	U.S.A.	15.500.000	
							Precio Total	48.708.000			Precio Total	136.189.400

4.2.2. Análisis Económico de los Ítems con los precios más bajo.

Se realiza la comparación de los precios ofertados, del cual se extraen las propuestas más baja por ítems, posteriormente se verifica la diferencia de precio y el porcentaje establecido por RESOLUCION DNCP Nº 1890/2020 con respecto al precio referencial, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada da la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Según se detalla en el siguiente cuadro:

Oferentes con Precios más bajo	Ítem	Descripción del Bien	Uni. de Med.	Precio Referencial	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Dif. %
TRONIX S.R.L.	**1**	Software de información geográfica - ArcGIS for Desktop Basic Single	Un	17.416.667	3	16.236.000	48.708.000	**-7**
ONLINE PARAGUAY S.A.	**2**	Software de edición y creación de paginas Web - Dream Weaver CS3	Un	2.950.219	1	3.540.000	3.540.000	**20**
ONLINE PARAGUAY S.A.	**3**	Software para diseño y monitoreo de redes - Adobe Indesign CC 2020	Un	3.424.500	1	4.109.400	4.109.400	**20**
ONLINE PARAGUAY S.A.	**4**	Software estadistico - Licencia de SPSS Statiscs	Un	57.229.553	1	65.840.000	65.840.000	**15**
	4.1	Licencia de SPSS Statiscs - IBM SPSS Statistics Base Authorized User License + SW Subscription & Support 12 Months	Un	30.294.135	1	34.840.000		**15**
	4.2	IBM SPSS Complex Samples Authorized User License + SW Subscription & Support 12 Months	Un	13.467.709	1	15.500.000		**15**
	4.3	IBM SPSS Custom Tables Authorized User License + SW Subscription & Support 12 Months	Un	13.467.709	1	15.500.000		**15**

4.2.3. Verificación de los Documentos Legales requeridos en la Carta de Invitación:

	TRONIX S.R.L.	ONLINE PARAGUAY S.A.
CONSTANCIA SIPE N°	*1598909*	*1599067*
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	*PRESENTA*	*Solicitar*
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	*NO APLICA*	*NO APLICA*
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	*PRESENTA*	*Solicitar*
6. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.	*ACTIVO*	*Solicitar*
7. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	*PRESENTA*	*Solicitar*
8. Documentos legales (*)		
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	*NO APLICA*	*NO APLICA*
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*ACTIVO*	*PRESENTA*
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	*ACTIVO*	*PRESENTA*
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	*PRESENTA*	*PRESENTA*
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*PRESENTA*	*PRESENTA*
8.3 Oferentes en Consorcio.		
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).	*NO APLICA*	*NO APLICA*
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:		
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	*NO APLICA*	*NO APLICA*
ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en:		
i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	*NO APLICA*	*NO APLICA*
ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	*ACTIVO*	*PRESENTA*
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2017, 2018 y 2019*para contribuyentes de IRACIS.*	*PRESENTA*	*Solicitar*
c) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, *para contribuyentes solo del IVA General*	*PRESENTA*	*Solicitar*
d) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del IRPC*	*PRESENTA*	*Solicitar*
e) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), *para contribuyentes del Renta Personal*	*PRESENTA*	*Solicitar*
a) Constancia de RUC emitida por la SET.	*ACTIVO*	*PRESENTA*

b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	***ACTIVO***	***Solicitar***
c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	***PRESENTA***	***Solicitar***
d) Documentos que acrediten el desempeño satisfactorio correspondiente a cada facturación de venta presentado para acreditar su experiencia.	***PRESENTA***	***Solicitar***
*1. **Autorización del Fabricante,** Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. **Para Fabricante:** Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. **En caso de ser distribuidor:** deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado*	***PRESENTA***	***Solicitar***

Al oferente **TRONIX S.R.L.,** conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) se solicita los siguientes documentos, que se detalla a continuación:

f) Capacidad financiera

f.5) Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

c) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General
d) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), para contribuyentes del IRPC
e) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), para contribuyentes del Renta Personal

Al oferente **ONLINE PARAGUAY SA,** respecto, conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) se solicita los siguientes documentos, que se detalla a continuación:

f) Requisitos Documentales para la Evaluación de la condiciones de Participación:

3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
6. Declaración de IVA del último mes vencido y del Impuesto a la Renta, con las boletas de pago si corresponde.
7. Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa.
b) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los Años 2017, 2018 y 2019para contribuyentes de IRACIS.
c) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General
d) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), para contribuyentes del IRPC
e) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), para contribuyentes del Renta Personal
b) Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
c) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
d) Documentos que acrediten el desempeño satisfactorio correspondiente a cada facturación de venta presentada para acreditar su experiencia.
1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. **Para Fabricante:** Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. **En caso de ser distribuidor:** deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. **Para Representante:** Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado

En fecha 25 de junio de 2020, se decide consultar vía nota, solicitando los documentos que se requieren en la carta de Invitación, nota mediante a los oferentes con un plazo de 24 hs. se declara cuarto intermedio esperando la respuesta o no para proseguir la evaluación.

En fecha 03 de julio de 2020, prosigue la evaluación de los documentos solicitados a los oferentes:

1. **TRONIX S.R.L.:**

Se analiza los documentos remitidos y el comité acepta las respuestas emitidas por el oferente **TRONIX S.R.L** anteriormente citado, como suficientes por lo que se pasa analizar su oferta en el ítem adjudicadle Ítem 1, y se pasa a analizar su capacidad financiera para el cumplimiento del contrato.

2. **ONLINE PARAGUAY S.A.:**

Se analiza los documentos remitos y conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) Se desestima la oferta presentada en virtud a la ***Carta de Invitación ANEXO "B" DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC), 30) Evaluación de ofertas g) Experiencia requerida Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices:***
Antigüedad de la Empresa, de cómo mínimo 3 (tres) años, comprobada con la presentación de una copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes que justifique la antigüedad requerida.
Demostrar la experiencia en provisión de bienes objeto de la presente contratación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años 2017, 2018, 2019.
El oferente deberá presentar las documentaciones que acrediten el desempeño satisfactorio correspondiente a cada facturación de venta presentada para acreditar su experiencia.
Como se puede observar en la copia presentada del Registro Único de Contribuyente – (RUC) la fecha de constitución es el 02 de mayo de 2018.

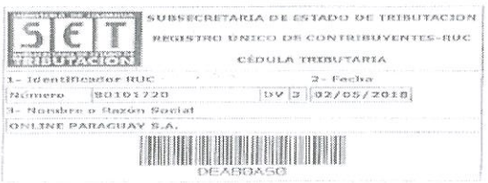
SET TRIBUTACION
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES-RUC
CÉDULA TRIBUTARIA
1- Identificador RUC
2- Fecha
Número 80101720 DV 3 02/05/2018
3- Nombre o Razon Social
ONLINE PARAGUAY S.A.
DEABOA5C

ONLINE PARAGUAY S.A.
RUC 80101720-3

4.2.4. Verificación de la Capacidad Financiera:

- **TRONIX S.R.L.**

Ratios de Liquidez									PROMEDIO	Deberá ser igual o mayor que 1
Año 2017			Año 2018			Año 2019				
ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	RATIOS	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	RATIOS	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	RATIOS	4,74	CUMPLE
3.445.144.896	549.410.199	6,27	4.894.749.197	1.520.974.605	3,22	5.441.372.815	1.578.842.085	3,45		

Endeudamiento									PROMEDIO	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio
Año 2017			Año 2018			Año 2019				
PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	RATIOS	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	RATIOS	PASIVO TOTAL	ACTIVO TOTAL	RATIOS	0,23	CUMPLE
549.410.199	3.489.288.151	0,16	1.520.974.605	4.894.749.197	0,31	1.578.842.085	5.513.530.535	0,29		

Rentabilidad									PROMEDIO	No deberá ser negativo
Año 2017			Año 2018			Año 2019				
UTILIDAD	CAPITAL	PROM.	UTILIDAD	CAPITAL	PROM.	UTILIDAD	CAPITAL	PROM.	0,10	CUMPLE
432.484.057	3.373.774.593	0,13	213.283.605	2.939.877.952	0,07	559.501.723	3.934.688.450	0,14		

4.2.5. Verificación de la Capacidad Técnica:

- **TRONIX S.R.L.**

1. ***Autorización del Fabricante,*** Representante o Distribuidor. Documento Original o copia autenticada por escribanía. Presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. ***Para Fabricante:*** Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca. ***En caso de ser distribuidor:*** deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además, si oferta marcas nacionales la autorización debe ser dada por el Fabricante. Para Representante: Carta de Representación original o copia autenticada por escribanía emitida por el Fabricante debidamente legalizado	***PRESENTA***

Dentro del análisis de Capacidad Técnica el Comité de Evaluación, decide remitir la oferta de TRONIX S.R.L., a la Dirección de Cartografía adjudicable en el ítem 1 del llamado para prestar su criterio en la aceptación o no de la oferta. Seguidamente se declara cuarto intermedio en espera de la respuesta.

En fecha 07 de julio se recibe la nota de consulta realizada a la Dirección de Cartografía con la aceptación de la oferta de TRONIX S.R.L., con el Visto Bueno del Director Lic. Andrés Ramírez Insfran, como se observa en el siguiente impreso:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

Fernando de la Mora, 03 de julio del 2020.-

Señor
Lic. Andrés Ramírez Insfran, Director
Dirección de Cartografía
Correo Electrónico: ara@dgeec.gov.py
Presente:

Me dirijo a usted, en relación a la oferta presentada por **TRONIX S.R.L.** en el **Llamado ID. N° 382894** licitación por **Contratación Directa N° 06/2020** para **"ADQUISICIÓN EN ACTUALIZACION DE SOFTWARE, LICENCIAS Y ANTIVIRUS PARA LA DGEEC 2020"**, que se encuentra siendo analizada por el Comité Evaluador.

Al respecto, conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), ANEXO B DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) se solicita parecer técnico del bien ofertado y solicitado por la dependencia a su digno cargo, que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Un. Md.	Presentación.	Cant.
1	Software de información geográfica - ArcGIS for Desktop Basic Single	Un	UNI	3

Se adjunta al mismo la oferta presentada por el oferente **TRONIX S.R.L.**, Esperando contar con lo solicitado en un plazo no mayor a 48 Hs., para proseguir con la evaluación del Comité Evaluador.

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

MG Lic. Luis Alberto Domínguez Jara
Comité de Evaluaciones
DGEEC

LIC. ANDRES RAMIREZ INSFRAN
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA

Naciones Unidas y Centeno - Fernando de la Mora, Zona Norte
Telefax: (595 21) 672 063 - www.dgeec.gov.py - info@dgeec.gov.py

5. Constancias de ser o no Funcionario Público.

Se consulta la Base de datos de **www.documentos.gov.py** para confirmar que la representante de, no se encuentran comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40. Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03:

N°	Oferentes	Integrantes de la Sociedad/Representante Legal	C.I. N°	N° de Certificado	SINARH Registra Datos Si/No
1	TRONIX S.R.L.	JUAN CARLOS PARINI CUELLAR	397.507	367166	NO
		RUTH MARIA TRAPANI DE PARINI	363.857	367206	NO

6. Conclusión y Recomendación.

Finalizado el estudio y análisis de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar por ítems, el llamado a Contratación Directa N° 06/2020 "ADQUISICIÓN EN ACTUALIZACION DE SOFTWARE, LICENCIAS Y ANTIVIRUS PARA LA DGEEC 2020" - ID N° 382894, por cumplir con las condiciones sustanciales y legales estipuladas en el presente llamado, por tener la calificación y experiencia necesaria para proveer los bienes solicitados en la convocatoria; y por presentar un precio razonable que se encuentra dentro del margen de referencia, al siguiente oferente:

TRONIX S.R.L.					
Ítem	Descripción del Bien	Uni. de Med.	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Software de información geográfica - ArcGIS for Desktop Basic Single	Un	3	16.236.000	48.708.000

La adjudicación tiene la Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 877/2020, por un monto total de G. 120.000.000 (Guaraníes ciento veinte millones), del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 001, Actividad 12 Generación, Coordinación de Información Estadística del País, Objeto del Gasto 570 Adquisición de Activos Intangibles, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucional quedando de la siguiente forma:

Total Gs. Adjudicado Ítem 1 TRONIX S.R.L.	**48.708.000**
Disponibilidad Presupuestaria:	**120.000.000**
Saldo	**71.292.000**

Se recomienda declarar desierta los ítems 2, 3 y 4; por lo que establece la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Art 30 inc. b) que ninguna de la ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

Por las consideraciones y conclusiones expuestas, se remite el informe de la evaluación practicada, a la Coordinación Unidad Operativa de Contrataciones, para revisar y refrendar, elevándola posteriormente a la Máxima Autoridad Institucional, en virtud a las atribuciones establecidas en el Decreto Nº 2992/19, a fin de dar continuidad al proceso.----------

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión siendo las 10:30 horas del día 09 de julio de 2020, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento, en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

C.P. Zunilda Correa Fernández
Coordinadora Financiera

Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara
Director Administrativo y Financiero

Sr. Edgar Julián Gonzalez Miers
Secretario Privado de la DGEEC

Abg. Maria Lorena Méndez Verdun
Representación de la Dirección Jurídica